

UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS HOSPITAL CARLOS VAN BUREN

SOLICITUD DE PROCESO DE OPOSICIÓN DE ANTECEDENTES DATOS DEL PROCESO:

NOMBRE DEL CARGO	TÉCNICO EN PÁRVULOS	
TIPO DE LEY	18.834	
N° DE VACANTES	1	
MODALIDAD CONTRACTUAL	SUPLENCIA	
RENTA BRUTA	Proporcional al periodo a cubrir	
HORARIO DEL CARGO	Lunes a jueves 07:45 a 16:45 hrs más extensión horaria 20:00 horas segúr turno Viernes 07:45 a 15:45 más extensión horaria 20:00 horas según turno Sábado, domingo y festivos de 09: a 20:00 horas	
REQUISITOS GENERALES/ESPECIFICAS	a) No haber sido condenados por crimen o simple delito de aquellos a que se refiere el Título VII y los párrafos 1 y 2, del Título VIII, del Libro II del Código Penal, o la Ley Nº 20.000, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas. b) No haber sido condenados con la pena de inhabilitación absoluta perpetua para cargos, empleos, oficios o profesiones ejercidos en ámbitos educacionales o que involucren una relación directa y habitual con personas menores de edad a que se refiere el artículo 39 bis del Código Penal. c) No haber sido inhabilitado como sostenedor de conformidad con lo dispuesto en la letra e) del artículo 73 de la ley Nº 20.529. Tratándose del personal educador y de servicio, no podrán desempeñarse en establecimientos de educación parvularia aquellas personas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: a) Haber sido condenado por crimen o simple delito de aquellos establecidos en el Título VII o en los Párrafos I y II del Título VIII del Libro II del Código Penal; en la Ley Nº 20.000, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, o en la Ley Nº 20.066, que sanciona la violencia intrafamiliar. b) Haber sido condenado a inhabilitación absoluta perpetua para cargos, empleos, oficios o profesiones ejercidos en ámbitos educacionales o que involucren una relación directa y habitual con personas menores de edad, a que se refiere el artículo 39 bis del Código Penal.	
OBJETIVOS DEL CARGO	Colaborar con Educadora de Párvulos en la atención permanente de niños y niñas de cada nivel educativo, favoreciendo su bienestar integral y el logro de aprendizaje oportuno y pertinente, a través de la creación de un espacio estimulante, armonioso y acogedor.	
FUNCIONES DEL CARGO	-Velar por el uso de materiales, insumos y equipos a su cargo, usando eficazmente los recursos a su disposición e informando a jefatura oportunamente de su estado, a fin de garantizar la continuidad operativa del centro educativo -Resguardar y mantener fuera del alcance de niños y niñas del centro educativo los elementos de aseo, higiene y mantención asociados a su laborPreparar oportunamente las salas y otras dependencias del centro educativo, de acuerdo con cronograma de actividades previamente programadas por párvulos	



UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS HOSPITAL CARLOS VAN BUREN

	del centro educativo. -Mantener buenas condiciones de higiene, orden y seguridad el equipamiento y mobiliario tanto de uso personal, como uso de párvulos. -Resguardar los espacios de evacuación del centro educativo a través de la mantención de lugares libres de obstáculos, a fin de no interrumpir su acceso y salida por parte de personal, niños y niñas y/o familias del centro educativoRetirar los pedidos mensuales de insumos desde bodegas de cada establecimiento según corresponda, a fin de asegurar la calidad del servicio entregadoMantener adecuadamente los servicios higiénicos y depósitos de basura del centro educativo, resguardando los elementos tóxicos para que estén fuera del alcance de niños y niñasEjecutar otras labores encomendadas por la Jefatura vinculadas a actividades propias del Jardín Infantil y Sala Cuna, a fin de garantizar la continuidad operativa del servicio.
FORMACIÓN EDUCACIONAL	Contar con un título de técnico/a de educación parvularia otorgado por un Centro de Formación Técnica o por un Instituto Profesional reconocidos por el Estado.
EXPERIENCIA SECTOR PÚBLICO/SECTOR PRIVADO	1 año
COMPETENCIAS	Empática, respetuosa, escucha activa, capacidad de comunicarse asertivamente, responsable.
DEPARTAMENTO Y/O UNIDAD DE DESEMPEÑO AL QUE SE INCORPORARÁ	Sala Cuna y Jardín Infantil
JEFATURA SOLICITANTE	Cristina Moraga Ramos
FECHA SOLICITUD	04-10-2022

FECHA DE PUBLICACIÓN	04-10-2022
DIFUSIÓN Y PLAZO DE POSTULACIÓN	04-10-2022 - 14-10-2022
PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL POSTULANTE	17-10-2022 - 18-10-2022
FINALIZACIÓN DEL PROCESO	18-10-2022 - 19-10-2022
PUBLICADOR(A)	Gisele Soto Osses
CARGO	Psicóloga
FIRMA	UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION